



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO

Ciudad del Este, 11 de marzo del 2021.-

N.º 271/2021

Señora Ministra Secretaria Ejecutiva

Tengo a bien de dirigirme a VV.EE.; a los efectos de hacer referencia a la Resolución N° 45/2021 de la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, en el marco del Decreto N° 4780/2021, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6672, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", en el anexo A. Subcapítulo 03-03 Planificación Operativa, correspondiente a la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.

A ese efecto, atendiendo al Artículo 4to de la Resolución N° 45/2021 menciona lo siguiente: **"Presentación del POI 2021. La Máxima Autoridad Institucional de los OEE deberán remitir a la Secretaria, la nota de Aprobación del POI ajustado reportado en el SPR y que regirá para el ejercicio fiscal 2021, a más tardar el 15 de marzo del 2021 en el formato establecido por la STP"**.

Cumplimos en informar que la Universidad Nacional del Este ha realizado dichos ajustes al POI en el Sistema de Presupuesto por Resultados para el ejercicio fiscal 2021, en los formatos establecidos por la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social en tiempo y forma.

Señora Ministra, quedamos a su entera disposición para cualquier tipo de aclaratoria que fuera necesaria, por lo que hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente,



Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

A SU AEXCELENCIA
ECON. VIVIANA CASCO MOLINAS, MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL - STP
ASUNCIÓN- PARAGUAY





Planificacion Rectorado <dgpn_rectorado@une.edu.py>

ACUSE DE RECIBO DE EXPEDIENTE STP N° 690/2021

Mesa de Entrada <mesadeentrada@stp.gov.py> 12 de marzo de 2021, 14:39
Para: dgpn rectorado <dgpn_rectorado@une.edu.py>
Cc: Secretaría General <sg-stp@stp.gov.py>

¡EMBOHASAMBOYVE KUATIÁRE, nemandu´ami ho´áva nde ári ha ñe´ẽ me´ẽ oíva ÑANDE REKOHÁNDIVE!
¡ANTES DE IMPRIMIR piense en su responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE!

Moññete ñemoñuahẽ koãmba´e kuatiándive:
Se confirma la recepción de la nota en el siguiente detalle:

MESA DE ENTRADA SECRETARÍA GENERAL					
Remitente:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE			Nro. nota:	271
Entrada STP Nro.:	690	Fecha de recepción:	12/03/2021	Hora de recepción:	14:16
Descripción:	INFORMA QUE SE HAN REALIZADO AJUSTES AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADOS.				
Consultas sobre expedientes: mesadeentrada@stp.gov.py			(021) 450 422 - 128		

Maitei rory
Cordiales Saludos

Esteban Guillén, Secretaría General.
Estrella 505, Asunción - Paraguay
+5959 21 450 422 int. 128
eguillen@stp.gov.py



TEKOATY HA MBA´EREREKOPY
AKÁRAPU´ÁRÁ RAPE´APO
Sãmbyhyha

Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Este correo solo deja constancia de la recepción del documento, no implica conformidad, aceptación o acuerdo alguno en relación a su contenido.

De: "dgpn rectorado" <dgpn_rectorado@une.edu.py>
Para: "Secretaría General" <sg-stp@stp.gov.py>, mesadeentrada@stp.gov.py
Enviados: Viernes, 12 de Marzo 2021 12:48:08
Asunto: Fwd: Cumplimiento Ajustes al POI

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de adjuntar la Nota del Rectorado N° 271/2021 de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 45/2021 de la Secretaría Técnica
<https://mail.google.com/mail/u/1?ik=345898b1a6&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f%3A1694052520258569338&simpl=msg-f%3A1694052...> 1/2

de Planificación del Desarrollo Económico y Social, referente a los Ajustes y reporte del POI 2021 de la Universidad Nacional del Este.

Cumplimos en informar que la Universidad Nacional del Este ha realizado dichos ajustes al POI en el Sistema de Presupuesto por Resultados para el ejercicio fiscal 2021, en los formatos establecidos por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social en tiempo y forma.
Atentamente,

MSc. Nelson Javier Báez
Coordinador de Planificación
Rectorado UNE

 **690-UNE.pdf**
520K